



Ref.: MMCF / tdg
Expte.: Pleno 15/2025
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, Decreto número 32756/2025, de 23.9.2025, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria** el día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, a las **9:00 HORAS**, en las Casas Consistoriales, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

1. Solicitud de la concejala doña Clotilde de Jesús Sánchez Méndez como miembro no adscrita. Acuerdos que procedan.

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

2. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

(Asuntos dictaminados por comisión)

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

3. Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2024.

4. Toma de Razón de la ejecución presupuestaria correspondiente al TRIM 2º 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes.

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

5. Ejecución de la sentencia de 12 de julio de 2024, dictada en los procedimientos ordinarios P.O. n.º 169/2018 y P.O. n.º 205/2018 (acumulados), por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 2ª) del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, (recurso P.O. 205/2018).

6. Subsanción del expediente de Modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (PGO 2012) en el ámbito del Barranco de Tamaraceite - El Rincón y de remisión al Órgano Ambiental.

7. Inadmisión de la solicitud de revisión de oficio presentada por don Antonio Y. Alvarado García, en representación de la asociación vecinal “GUANARTEME SE MUEVE (GSM)”, en relación con el

Código Seguro De Verificación	uCBJv1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Acuerdo Pleno de fecha 27 de mayo de 2022, relativo a la Actuación de Dotación AD-16 “Plaza de América-Cayetana Manrique (Mesa y López)” del PGO.

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

8. Toma de razón del Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la actividad física y el deporte, relativo a la suscripción de convenio con la Autoridad portuaria de Las Palmas para la gestión integral del campo de Fútbol 11 y la pista deportiva Alcaravaneras situados en la zona de servicios del Puerto de Las Palmas.

(Asuntos no dictaminados por comisión)

ALCALDÍA

9. Modificación de la composición en el Consejo de Mujeres por la Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria

10. Modificación de la composición en el Órgano Especial de Administración de la Agencia del Paisaje Urbano de Las Palmas de Gran Canaria

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

11. Aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

12. Convenio de cooperación entre la Agencia Tributaria Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el suministro de información tributaria para fines no tributarios.

13. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2025/05.

14. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2025/06.

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

15. Autorización de la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del TRLHL y aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO Y TORRE DE BOMBEROS EN MILLER INDUSTRIAL”

16. Autorización de la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del TRLHL y aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado “ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA ERRP FERMÍN SANZ ORRIO LA ISLETA-LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 y LOTE 5”.

17. Autorización de la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del TRLHL y aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado “ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA POLÍGONO DE JINÁMAR FASE III. LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4, LOTE 5 y LOTE 6”.

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

Código Seguro De Verificación	uCBJV1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



18. Suscripción de convenio de colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, para la concesión de ayudas de emergencia social.

(Asuntos de urgencia)

(---)

B) PARTE DECLARATIVA

(...)

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA

MOCIONES DE CONTROL

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «a la elaboración urgente de un Plan Integral contra la pobreza y el sinhogarismo en la ciudad» (RGP núm. 386)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «a llevar a cabo el Plan Director “SEGURIDAD 360º” LPGC 2025-2028» (RGP núm. 399)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la puesta en valor de los espacios públicos más significativos del municipio» (RGP núm. 400)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «implantación de ciclocarriles» (RGP núm. 393)
5. Moción que formula el concejal de Coalición Canaria, integrado en el Grupo Mixto, don David Suárez González, relativa a «la recuperación del turno de noche de los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Intervención en calle» (RGP núm. 401)

COMPARECENCIAS

Grupo Político Municipal Popular

1. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «dar cuenta de la situación del proyecto de Centro de Primeras Llegadas Canarias 50» (RGP núm. 364).
2. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero) relativa a «dar cuenta sobre la retirada del apoyo económico del Ayuntamiento al Festival Masdanza» (RGP núm. 365).
3. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura (Íñiguez Ollero) relativa a «dar cuenta sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Servicio de Extinción de Incendios (SEIS)» (RGP núm. 366).

Grupo Político Municipal Vox

Código Seguro De Verificación	uCBJv1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Vox del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «pérdida de subvenciones» (RGP núm. 371).

RUEGOS

(---)

PREGUNTAS

(Preguntas escritas de contestación oral en la sesión)

Grupo Político Municipal Vox

1. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad del Mar (Quevedo Iturbe) relativa a «Recuperación del dominio público del Paseo de las Canteras» (RGP núm. 390)

2. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «Soluciones movilidad y agilizar la carga y descarga para los transportistas» (RGP núm. 391)

Grupo Político Municipal Popular

3. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a « ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES EN CARRETERA DE MARZAGÁN Nº 30 C » (RGP núm. 404)

4. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a « SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO DE LA SITYNETA » (RGP núm. 405)

5. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a « VISITAS A LOS BARRIOS DE LOS TARAHALES Y LAS TORRES Y RESPUESTA A LAS DEMANDAS VECINALES » (RGP núm. 406)

INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS

Sin asuntos.

DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA

1. Decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria del pleno (julio).

2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:

Código Seguro De Verificación	uCBJv1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 6:00 h del 29 de julio hasta las 21:00 h del 7 de agosto del 2025 y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 28823/2025, de 8 de agosto, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 28824/2025, de 8 de agosto, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto organizativo de Alcaldía número 32161/2025, de 15 de septiembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

3. Junta de Gobierno Local:

Actas de las Sesiones celebradas desde la última sesión ordinaria del Pleno (julio).

4. Comisiones de Pleno

Actas de las Sesiones celebradas desde la última sesión ordinaria del Pleno (julio)

5. Juntas Municipales de Distrito

Actas de las Sesiones celebradas desde la última sesión ordinaria del Pleno (julio)

RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

- D. Yeray Ayoze Campos Asensio

Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

No obstante, *con carácter potestativo y previo* al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de

Código Seguro De Verificación	uCBJv1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: MMCF / tdg
Expte.: Pleno 15/2025
Trámite: Convocatoria

conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



María Mercedes Contreras Fernández

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	uCBJv1SCvLF+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	23/09/2025 13:48:19
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

